

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14

ESCRITURA No. 2014-17-01-10-P

Factura No. 1332

COMPRAVENTA

QUE OTORGA

SALAZAR LUNA GALO ANIBAL ARMANDO Y SILVIA PATRICIA

VILLEGAS JATIVA

A FAVOR DE

SONYS YANET ZAMBRANO CARREÑO

CUANTIA: 63438,60

DI 2 C. C.

GER

15 En la ciudad de San Francisco de Quito Distrito Metropolitano, Capital de
16 la República del Ecuador, a veinte y cuatro de junio del año dos mil
17 catorce, ante mí Doctor DIEGO JAVIER ALMEIDA MONTERO, Notario
18 Décimo del Cantón Quito, comparecen: Por una parte los cónyuges
19 SALAZAR LUNA GALO ANIBAL ARMANDO Y SILVIA PATRICIA
20 VILLEGAS JATIVA, casados entre si, por sus propios derechos. a quien
21 en adelante se le denominará los VENDEDORES; y, por otra parte, la
22 señora AMALIA LORENA ZAMBRANO CARREÑO, de estado civil
23 casada, quien comparece estipulando conforme el artículo mil
24 cuatrocientos sesenta y cinco a nombre de su hermana la señorita
25 SONYS YANET ZAMBRANO CARREÑO, de estado civil soltera, a quien
26 en adelante se le denominará la COMPRADORA. Los comparecientes
27 son de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en el cantón Quito.
28 legalmente capaces a quienes conozco de que doy fe, quienes me

Sello
1332631001
002
07/5/14

1 presentan sus documentos de identidad, los mismos que en fotocopias
2 debidamente certificadas agrego como documentos habilitantes, y me
3 solicitan eleve escritura pública, una de Compraventa contenida en las
4 minutas cuyo tenor literal a continuación transcribo.- "SEÑOR
5 NOTARIO.- En el protocolo de escrituras públicas a su cargo sírvase
6 incorporar una de COMPRAVENTA al tenor de las siguientes cláusulas.-
7 **CLAUSULA PRIMERA: COMPARECIENTES.-** Por una parte los
8 cónyuges SALAZAR LUNA GALO ANIBAL ARMANDO Y SILVIA
9 PATRICIA VILLEGAS JATIVA, casados entre si, por sus propios
10 derechos, a quien en adelante se le denominará los VENDEDORES; y,
11 por otra parte, la señora AMALIA LORENA ZAMBRANO CARREÑO, de
12 estado civil casada, quien comparece estipulando conforme el artículo
13 mil cuatrocientos sesenta y cinco , a nombre de su hermana la señorita
14 SONYS YANET ZAMBRANO CARREÑO, de estado civil soltera, a quien
15 en adelante se le denominará la COMPRADORA. Los comparecientes
16 son de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en el cantón Quito,
17 legalmente capaces para contratar y obligarse. **CLAUSULA SEGUNDA:**
18 **ANTECEDENTES.- UNO)** Los vendedores señores SALAZAR LUNA
19 GALO ANIBAL ARMANDO Y SILVIA PATRICIA VILLEGAS JATIVA
20 declaran que son propietarios del DEPARTAMENTO A y del GARAJE
21 TRES, que forman parte del Edificio " Departamentos Aterrazados
22 HAIZE" ubicado en la urbanización Altos de Manta Beach, entre calle
23 Flamenco y calle Pinzón de la ciudad de Manta, cuyos linderos,
24 dimensiones y superficie se detallan a continuación: **LINDEROS**
25 **GENERALES LOTE NUMERO W GUIÓN UNO.- NORTE.-** Por el
26 Frente (Nor-Oeste), con diez metros cincuenta y cinco centímetros
27 y lindera con calle Flamenco; Por Atrás (Sur guión Este), diez
28 metros sesenta y ocho centímetros y lindera con Calle Pinzón; Por

1 El Costado Derecho (Nor guión Este) partiendo desde el Sur-este
2 con once metros trece centímetros, desde el punto hacia el Nor-este
3 con un metro, desde este punto hacia el Nor-Oeste con diez metros
4 ochenta y ocho centímetros, desde este punto hacia el Sur-Oeste
5 con un metro, desde este punto hacia el Nor-Oeste con ocho metros
6 diez centímetros y lindera con el lote número W guión dos; y , Por el
7 Costado Izquierdo (Sur guión Oeste), veinte y ocho metros veinte y
8 ocho centímetros y lindera con el Lote número V; Con un área total
9 de: TRESCIENTOS DIEZ METROS CUADRADOS CON DIEZ Y SIETE
10 DECIMETROS CUADRADOS (370.17m²). LINDEROS Y
11 DIMENSIONES DEL DEPARTAMENTO A. que forma parte del Edificio "
12 Departamentos Aterrazados HAIZE" ubicado en la urbanización Altos de
13 Manta Beach, entre calle Flamenco y calle Pinzón de la ciudad de Manta.
14 Con un área total de ciento sesenta y nueve metros cuadrados con
15 ochenta y ocho decímetros cuadrados (169.88m²). Compuesta en el
16 nivel mas dos punto setenta sala comedor, cocina, dormitorio máster con
17 baño privado, un dormitorio, un baño familiar, lavandería, y una terraza, y
18 un garaje en el Nivel cero punto cero cero; de acuerdo a las siguientes
19 medidas y linderos- POR ARRIBA. Lindera con cielo y con
20 departamento B. POR ABAJO, lindera con suelo, MINISUITES UNO,
21 DOS, y con garaje tres. POR EL NORTE: Partiendo del Este hacia el
22 Oeste con nueve metros sesenta y cuatro centímetros; desde este punto
23 hacia el Norte con un metro, desde este punto hacia el oeste con tres
24 metros setenta y seis centímetros; lindera en todas sus medidas con las
25 gradas de acceso lote W dos. POR EL SUR: Lote V con trece metros
26 cuarenta centímetros. POR EL ESTE: Vacio calle Pinzón con diez
27 metros cincuenta y cinco centímetros. POR EL OESTE: Suelo con once
28 metros cincuenta y cinco centímetros. El Departamento A tiene área de

1 terreno de cuarenta y cuatro metros cuadrados con diez y siete
2 decímetros cuadrados. Áreas cubiertas en noventa y un metros
3 cuadrados con cincuenta y tres decímetros cuadrados. Alícuotas
4 parciales de catorce punto veinte y cuatro por ciento. Terraza tiene un
5 área de terreno de veinte y cinco metros cuadrados con ochenta y
6 cuatro decímetros cuadrados. Áreas descubiertas p abiertas en
7 cincuenta y tres metros cuadrados con cincuenta y seis decímetros
8 cuadrados. Alícuotas parciales de ocho punto treinta y tres por ciento.
9 Alícuotas Totales de veinte y seis punto cuarenta y tres por ciento.
10 **LINDEROS Y DIMENCIONES DEL GARAJE TRES** que forma parte del
11 Edificio "Departamentos Aterrazados HAIZE" ubicado en la urbanización
12 Altos de Manta Beach, entre calle Flamenco y calle Pinzón de la ciudad
13 de Manta. Con los siguientes linderos: Por Arriba: terraza departamento
14 A; POR ABAJO: Suelo; POR EL NORTE: grada acceso lote W dos con
15 seis punto veinte y siete metros; POR EL SUR: Mini Suite dos con seis
16 punto veinte y siete metros; POR EL ESTE: Calle Pinzón con tres punto
17 noventa y cinco metros; POR EL OESTE: Suelo con tres punto noventa y
18 cinco metros. El Garaje Tres: tiene área de terreno de once punto
19 noventa y siete metros cuadrados. Áreas cubiertas de veinte y cuatro
20 punto setenta y nueve metros cuadrados. Alícuotas parciales de tres
21 punto ochenta y seis por ciento. **HISTORIA DE DOMINIO.- Los**
22 **vendedores**, adquirieron a título de compraventa, el lote de terreno
23 donde se levanta el edificio " Departamentos Aterrazados HAIZE"
24 ubicado en la urbanización Altos de Manta Beach, entre calle Flamenco y
25 calle Pinzón de la ciudad de Manta a la compañía " promotores de
26 Confianza S.A. Promdeconsa, mediante escritura pública de fecha seis
27 de junio del año dos mil once, ante el Notario Tercero del cantón Manta,
28 Abogado RAUL EDUARDO GONZALEZ MELGAS, e inscrita en el

1 Registro de la Propiedad del mismo cantón con veinte y siete de junio de
2 dos mil once. DOS) DECLARATORIA DE PROPIEDAD HORIZONTAL.-
3 Con fecha veinte y cuatro de mayo del año dos mil doce, ante el
4 Abogado RAUL EDUARDO GONZALEZ MELGAS, Notario Tercero del
5 cantón Manta, e inscrita en el Registro de la Propiedad del mismo cantón
6 con fecha veinte y uno de junio de dos mil doce. TRES)
7 MODIFICATORIA A LA DECLARATORIA DE PROPIEDAD
8 HORIZONTAL. Con fecha diez y siete de octubre del año dos mil trece,
9 ante el Abogado RAUL EDUARDO GONZALEZ
10 MELGAS, Notario Tercero del cantón Manta, e inscrita en el Registro de
11 la Propiedad del mismo cantón con fecha siete de noviembre de dos mil
12 trece.- CUATRO) Es intención de los comparecientes, por una parte
13 vender y por otra comprar, el inmueble detallado en el numeral uno de la
14 cláusula Segunda, de conformidad con los términos y condiciones
15 detallados a continuación. CLÁUSULA TERCERA: COMPRAVENTA.-
16 Con estos antecedentes, la parte VENDEDORA, entrega en venta real y
17 perpetua enajenación a favor de la parte COMPRADORA, el derecho de
18 propiedad del DEPARTAMENTO A, que forma parte del Edificio "
19 Departamentos Aterrazados HAIZE" ubicado en la urbanización Altos de
20 Manta Beach, entre calle Flamenco y calle Pinzón de la ciudad de Manta.
21 Con un área total de ciento sesenta y nueve metros cuadrados con
22 ochenta y ocho decímetros cuadrados (169.88m²), Compuesta en el
23 nivel mas dos punto setenta sala comedor, cocina, dormitorio máster con
24 baño privado, un dormitorio, un baño familiar, lavandería, y una terraza, y
25 un garaje en el Nivel cero punto cero cero; de acuerdo a las siguientes
26 medidas y linderos. POR ARRIBA, Lindera con cielo y con
27 departamento B. POR ABAJO, lintera con suelo, MINISUITES UNO,
28 DOS, y con garaje tres. POR EL NORTE: Partiendo del Este hacia el

1 Oeste con nueve metros sesenta y cuatro centímetros; desde este punto
2 hacia el Norte con un metro, desde este punto hacia el oeste con tres
3 metros setenta y seis centímetros; linda en todas sus medidas con las
4 gradas de acceso lote W dos. POR EL SUR: Lote V con trece metros
5 cuarenta centímetros. POR EL ESTE: Vacio calle Pinzón con diez
6 metros cincuenta y cinco centímetros. POR EL OESTE: Suelo con once
7 metros cincuenta y cinco centímetros. El Departamento A tiene área de
8 terreno de cuarenta y cuatro metros cuadrados con diez y siete
9 decímetros cuadrados. Áreas cubiertas en noventa y un metros
10 cuadrados con cincuenta y tres decímetros cuadrados. Alicuotas
11 parciales de catorce punto veinte y cuatro por ciento. Terraza tiene un
12 área de terreno de veinte y cinco metros cuadrados con ochenta y
13 cuatro decímetros cuadrados. Áreas descubiertas p abiertas en
14 cincuenta y tres metros cuadrados con cincuenta y seis decímetros
15 cuadrados. Alicuotas parciales de ocho punto treinta y tres por ciento.
16 Alicuotas Totales de veinte y seis punto cuarenta y tres por ciento, Y
17 **GARAJE TRES** que forma parte del Edificio "Departamentos
18 Aterrazados HAIZE" ubicado en la urbanización Altos de Manta Beach,
19 entre calle Flamenco y calle Pinzón de la ciudad de Manta. Con los
20 siguientes linderos: Por Arriba: terraza departamento A; POR ABAJO:
21 Suelo; POR EL NORTE: grada acceso lote W dos con seis punto veinte
22 y siete metros; POR EL SUR: Mini Suite dos con seis punto veinte y
23 siete metros; POR EL ESTE: Calle Pinzón con tres punto noventa y cinco
24 metros; POR EL OESTE: Suelo con tres punto noventa y cinco metros.
25 El Garaje Tres: tiene área de terreno de once punto noventa y siete
26 metros cuadrados. Áreas cubiertas de veinte y cuatro punto setenta y
27 nueve metros cuadrados. Alicuotas parciales de tres punto ochenta y
28 seis por ciento. **CLÁUSULA CUARTA.- PRECIO y FORMA DE PAGO.-**

13325 01/002

1 Por acuerdo entre la parte VENDEDORA y la parte COMPRADORA el
2 precio de la presente compraventa se pacta en la suma de CUARENTA Y
3 CINCO MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON
4 00/100 (USD. 45.000,00), que le fueron cancelados en el mes de marzo
5 del año dos mil once por intermedio del señor WILTON ZAMBRANO
6 CARREÑO, hermano de la compradora, quien en esa misma fecha
7 recibió el inmueble a entera satisfacción, materia del presente contrato
8 declarando así mismo el vendedor haber recibido dicha suma a su
9 entera satisfacción y sin tener ningún reclamo que formular por este
10 concepto. Sin embargo para efectos de tributación los pagos de los
11 impuestos de alcabala, adicionales, tasa y mas derechos se lo realizara
12 en base al avalúo comercial vigente de conformidad con lo que dispone
13 el Confad; los cuales se cancelan en su totalidad por parte del
14 comprador. CLÁUSULA QUINTA: DECLARACIONES: UNO) CUERPO
15 CIERTO, GRAVÁMENES Y SANEAMIENTO: No obstante de haberse
16 determinado superficie y linderos en esta compraventa de bienes
17 inmuebles, se establece que éstos se venden como CUERPO CIERTO.
18 Conformes las partes con el precio pactado, la
19 parte VENDEDORA transfiere a favor de la parte COMPRADORA el
20 dominio y posesión de los inmuebles antes descritos, con todas sus
21 entradas, salidas, usos, costumbres, servidumbres y más derechos
22 anexos, sin reserva de ninguna naturaleza, aceptando la parte
23 COMPRADORA la venta y transferencia del dominio por estar hecha en
24 seguridad de sus intereses. La parte VENDEDORA declara que sobre los
25 inmuebles vendidos a la parte COMPRADORA no pesa ningún
26 gravamen, hipotecas, embargos, prohibiciones de enajenar, y que está
27 libre de juicios y de toda acción rescisoria y resolutoria o contratos
28 de arrendamiento o anticrético que deban ser respetados.- Al efecto se

1 agrega a la presente escritura pública, el correspondiente certificado
2 conferido por el señor Registrador de la Propiedad del
3 cantón Quito. Sin perjuicio de lo señalado, la parte VENDEDORA se
4 obliga al saneamiento por evicción de conformidad con la Ley. La
5 parte COMPRADORA declara que acepta la compraventa según el
6 integro contenido de esta escritura por ser hecha en beneficio de sus
7 intereses. **DOS) ADMINISTRACION DEL CONJUNTO Y**
8 **SOMETIMIENTO A REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL:** a) La
9 parte COMPRADORA declara someterse al régimen de propiedad
10 horizontal establecido en su Reglamento, y en todo aquellos que no
11 estuviera previsto por el mismo, se someterá a la Ley de Propiedad
12 Horizontal y su Reglamento, además los vendedores manifiestan que se
13 encuentran al día las expensas del Edificio "Departamentos Aterrazados
14 HAIZE" por lo cual deslinda de cualquier responsabilidad al señor
15 Notario **TRES)** La parte COMPRADORA declara bajo juramento que los
16 recursos que entrega en virtud del presente contrato, tienen origen y
17 objeto lícito, que no provienen de actividades relacionadas o vinculadas
18 con el tráfico, comercialización o producción ilícita de sustancias
19 estupefacientes o psicotrópicas. **CLÁUSULA SEXTA: INSCRIPCIÓN Y**
20 **GASTOS:** Los gastos e impuestos generados por la celebración de la
21 presente escritura de compraventa, hasta obtener su inscripción en el
22 Registro de la Propiedad respectivo, serán de cuenta de la parte
23 COMPRADORA, excepto el impuesto de plusvalía, que en caso de
24 generarse será de cuenta de la parte VENDEDORA. Las partes se
25 autorizan mutuamente para solicitar y obtener la inscripción de esta
26 escritura en el Registro de la Propiedad del
27 cantón Quito. **CLÁUSULA SEPTIMA: SOLUCIÓN DE CONFLICTOS,**
28 **JURISDICCIÓN Y COMPETENCIA:** Para todos los efectos de éste

1 contrato, las partes renuncian domicilio y se sujetan expresamente a la
2 decisión del Tribunal de Arbitraje de la Cámara de Comercio de Quito, y
3 se sujetarán a la Ley de Arbitraje y Mediación y sus respectivos
4 Reglamentos, más normas aplicables y cualquier otra reglamentación
5 que se expida sobre la materia, atendiendo las siguientes
6 normas: a) Los Arbitros serán seleccionados conforme a lo establecido
7 en la Ley de Arbitraje y Mediación; b) Los Arbitros de dicho Centro
8 efectuarán un arbitraje administrado, en derecho y confidencial y puedan
9 facultados para dictar las medidas cautelares solicitando el auxilio de
10 funcionarios públicos, judiciales, policiales y administrativos, sin que sea
11 necesario recurrir a Juez Ordinario alguno para tales efectos; c) El
12 Tribunal de Arbitraje estará integrado por tres Arbitros; d) El
13 procedimiento arbitral tendrá lugar en las instalaciones del Centro de
14 Arbitraje y Mediación de la Cámara de Comercio de Quito; e) Las
15 partes renuncian a la jurisdicción ordinaria, se obligan a acatar el Laudo
16 Arbitral que expida el Tribunal Arbitral y se comprometen a no interponer
17 ningún tipo de recurso en contra del Laudo Arbitral. El Laudo Arbitral
18 será inapelable; y, f) La reconvención se sujetará a la presente
19 Cláusula. **CLÁUSULA OCTAVA.- ACEPTACIÓN Y RATIFICACIÓN:** Las
20 partes aceptan y ratifican en todos sus términos las estipulaciones
21 constantes en las cláusulas de este contrato, por ser en beneficio de sus
22 intereses, lo que ratifican mediante la suscripción del mismo. Usted
23 Señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo.-
24 **CLÁUSULA ESPECIAL.-** (HASTA AQUÍ LA MINUTA).- Los
25 comparecientes ratifican la minuta inserta, la misma que se encuentra
26 firmada por el Abogado Patricio Morales Medina, Abogado, con matrícula
27 profesional número nueve mil cincuenta y cuatro del Colegio de
28 Abogados de Pichincha. Para el otorgamiento de la presente escritura

1 pública se observaron los preceptos legales del caso, y leída que le fue a
2 los comparecientes por mí el Notario se ratifican y firman conmigo; en
3 unidad de acto, quedando incorporada en el protocolo de esta Notaria de
4 todo lo cual doy fe.-

5

6

7

8

9 SALAZAR LUNA GALO ANIBAL ARMANDO

10 c.c. 17.111.111.111

11

12

13

14

15 SILVIA PATRICIA VILLEGAS JATIVA

16 c.c. 17.111.111.111

17

18

19

20 AMALIA LORENA ZAMBRANO CARREÑO

21 c.c. 17.111.111.111

22

23

24

25


DOCTOR DIEGO ALMEIDA MONTERO
NOTARIO DECIMO DEL CANTON QUITO

26

27

28

REPUBLICA DEL ECUADOR
MINISTERIO DE INTERIORES
SECRETARIA DE SEGURIDAD
DIRECCION NACIONAL DE IDENTIFICACION
QUITO

[Handwritten signature]



ESTADO CIVIL: CASADO
NOMBRE: SILVIA PATRICIA MALLERES
DIRECCION: QUITO
CANTON: QUITO
ZONA: QUITO

0767710



036
036 - 0263
NUMERO DE CERTIFICADO: 1703630572
CEDULA: SALAZAR LUNA GALO ANIBAL ARMANDO

PICHINCHA	CIRCONDSCRIPCION	6
PROVINCIA	CUMBAYA	
QUITO		
CANTON	PARROQUIA	6
		ZONA

[Handwritten signature]
PRESIDENTE DE LA JUNTA

[Handwritten scribble]

galosalar@hotmail.com
4 hgda_sony2m@hotmail.com

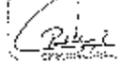
REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CANCELACIÓN



ESTADO CIVIL: CIUDADANA
 N°: 1001510740

APELLIDOS Y NOMBRES: VILLEGAS JATIVA SILVIA PATRICIA
 LUGAR DE NACIMIENTO: MABAHUA
 ANTONIO ANTE ATUNTAQUI
 FECHA DE NACIMIENTO: 1971-05-06
 NACIONALIDAD: ECUATORIANA
 SEXO: F
 EMPLEADOR: EMPRESA CALO ANIBAL A SALAZAR JUNA

EMPLEADOR: EMPLEADO BANCARIO
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: VILLEGAS ESPINOSA CARLOS ARTURO
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: JATIVA TORRESA
 LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN: QUITO
 2010-06-28
 FECHA DE EXPIRACIÓN: 2020-06-28


REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

048
 048 - 0053
 NÚMERO DE CERTIFICADO: 1001510740
 VILLEGAS JATIVA SILVIA PATRICIA

PICHINCHA	CIRCONSCRIPCIÓN	3
PROVINCIA	CUMBAYA	0
QUITO		
CANTÓN	PARRAQUÍ	0
	ZONA	

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA





REPUBLICA DE VENEZUELA
COLECCIÓN NACIONAL DE IDENTIFICACIÓN

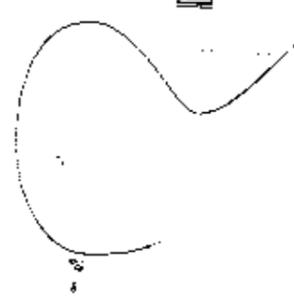
076 LETRA 1303252444

076 - 0083 CÉDULA

NÚMERO DE CERTIFICADO **ZAMBRANO CARREÑO SONYS YANET**

PAIS:	
PROVINCIA:	CIRCONSCRIPCIÓN 2
PORTUQUELO:	ANDRÉS DE VERA 1
DANTÓN:	PARROQUIA ZONA

[Handwritten Signature]
PRESIDENTE DE LA JUNTA





Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11



Conforme a la solicitud Número: 95958, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 35475

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *miércoles, 27 de junio de 2012*
Parroquia: Manta
Tipo de Predio: Urbano
Cód. Catastral/Rol Ident. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

DEPARTAMENTO A del edificio "Departamentos Aterrazados HAIZE" ubicado en la Urbanización Altos de Manta Beach, entre calle Flamenco y calle Pinzón de la ciudad de Manta. Departamento A. Con un área total de 169.88m². Compuesta en el nivel - 2.70 Sala-comedor, cocina, dormitorio máster con baño privado, un dormitorio, un baño familiar, lavandería, y una terraza, y un garaje en el Nivel 0.00; de acuerdo a las siguientes medidas y linderos. POR ARRIBA: Lindera con ciclo y con departamento B. POR ABAJO, lindera con suelo, MINISUITES 1, 2, y con garaje 3. POR EL NORTE: Partiendo del Este hacia el Oeste con 9.64ml; desde este punto hacia el Norte con 1.00 ml; desde este punto hacia el Oeste con 3.76 ml; lindera en todas sus medidas con las gradas de acceso lote W2. POR EL SUR: Lote V con 13.40 ml. POR EL ESTE: Vacio calle pinzón con 10.55 ml. POR EL OESTE: Suelo con 11.55 ml. El Departamento A, tiene área de terreno 44,17 m². Áreas cubiertas 91.53 m². Alicuotas Parciales 14,24 %. Terraza tiene un área de terreno 25.84m². Áreas descubiertas o abiertas 53.56 m². Alicuotas Parciales 8,33 %. Alicuotas totales 26,43%. SOLVENCIA. EN UNA REVISION HECHA EN LOS LIBROS RESPECTIVOS CONSTA QUE EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	1.675 - 27/06/2011	28.185
Propiedades Horizontales	Constitución de Propiedad Horizontal	22 - 21/06/2012	761
Planos	Planos	30 - 21/06/2012	537
Propiedades Horizontales	Modificación de Propiedad Horizontal	35 - 07/11/2013	1.842
Planos	Planos	42 - 07/11/2013	436

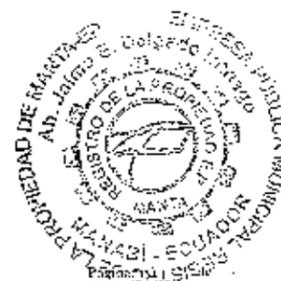
MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

Compraventa
Inscrita el: *lunes, 27 de junio de 2011*
Tomo: 53 Folio Inicial: 28.185 - Folio Final: 28.197
Número de Inscripción: 1.675 Número de Repertorio: 3.634
Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: *lunes, 06 de junio de 2011*
Escritura/Juicio/Resolución:

Certificación impresa por: MARC

Ficha Registral: 35475



Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Comparecen por una parte la señora Economista Jazmin Tatiana Pacheco Meoza, por los derechos que representa como Gerente General de la Compañía Promotores De Confianza S.A. PROMDECONSA, según documento.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	17-03630572	Salazar Luna Galo Anibal Armando	Casado(*)	Manta
Vendedor	80-000000026738	Compañía Promotores de Confianza S A Pro		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio Final:
Pianos	1	04-ene-2011	2	22
Pianos	31	06-nov-2009	505	521

2 / 2 Constitución de Propiedad Horizontal

Inscrito el: jueves, 21 de junio de 2012

Tomo: 1 Folio Inicial: 761 - Folio Final: 808

Número de Inscripción: 22 Número de Repertorio: 3.555

Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 24 de mayo de 2012

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

C O N S T I T U C I O N D E P R O P I E D A D H O R I Z O N T A L

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	17-03630572	Salazar Luna Galo Anibal Armando	Casado	Manta
Propietario	10-01510740	Villegas Jativa Silvia Patricia	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	1675	27-jun-2011	28185	28197

3 / 2 Pianos

Inscrito el: jueves, 21 de junio de 2012

Tomo: 1 Folio Inicial: 537 - Folio Final: 543

Número de Inscripción: 30 Número de Repertorio: 3.556

Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 24 de mayo de 2012

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

C O N S T I T U C I O N D E P L A N O S

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	17-03630572	Salazar Luna Galo Anibal Armando	Casado	Manta
Propietario	10-01510740	Villegas Jativa Silvia Patricia	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Propiedades Horizontales	22	21-jun-2012	761	808

4. Modificación de Propiedad Horizontal

Inscrito el: jueves, 07 de noviembre de 2013

Tomo: 1 Folio Inicial: 1.842 - Folio Final: 1.876

Número de Inscripción: 35 Número de Repertorio: 7.843

Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 17 de octubre de 2013

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

MODIFICATORIA A LA PROPIEDAD HORIZONTAL DE LA EDIFICACION DE LOS DEPARTAMENTOS ATERRAZADOS HAIZE, compuesto de cuatro unidad de departamentos de dos Mini Suite, cada uno en los niveles que se conjugan con el terreno natural y cada uno de ellos compuesto de una planta, terraza y algunos con garaje privado, especificaciones particulares de cada departamento, ubicado en la Urbanización "Altos de Manta Beach", signado con el número W - 1 de la Ciudad de Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	17-03630572	Salazar Luna Galo Anibal Armando	Casado	Manta
Propietario	10-01510740	Villegas Jativa Silvia Patricia	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio Final:
Propiedades Horizontales	22	21-jun-2012	761	808

5. Planos

Inscrito el: jueves, 07 de noviembre de 2013

Tomo: 1 Folio Inicial: 456 - Folio Final: 461

Número de Inscripción: 42 Número de Repertorio: 7.844

Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 17 de octubre de 2013

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

MODIFICACION DE PLANOS DEL EDIFICIO DENOMINADO HAIZE.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	17-03630572	Salazar Luna Galo Anibal Armando	Casado	Manta
Propietario	10-01510740	Villegas Jativa Silvia Patricia	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio Final:
Planos	30	21-jun-2012	537	543



Handwritten signature or initials.

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Planos	2		
Compra Venta	1		
Propiedades Horizontales	2		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 16:14:04 del jueves, 22 de mayo de 2014

A petición de: *Abg. C. Delgado Intriago*

Elaborado por: *Maria Asunción Cedeno Chávez*
130699882-2



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.



Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

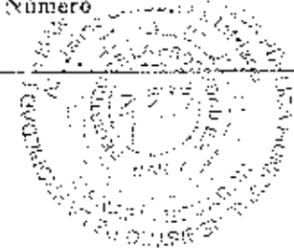
[Faint handwritten signature and illegible text]



Conforme a la solicitud Número: 95958, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *jueves, 22 de mayo de 2014*
Parroquia: Manta
Tipo de Predio: Urbano
Cód. Catastral/Rel. Cont. Predia: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX



LINDEROS REGISTRALES:

GARAJE 3 del Edificio " Departamentos Aterrazados HAIZE" ubicado en la Urbanización Altos de Manta Beach, entre calle Flamenco y calle Pinzón de la ciudad de Manta. Con los siguientes linderos: POR ARRIBA: Terraza departamento A. POR ABAJO: Suelo. POR EL NORTE: Grada acceso lote W2 con 6,27 ml. POR EL SUR: Mini Suite 2 con 6,27 ml. POR EL ESTE: Calle Pinzón con 3,95 ml. POR EL OESTE: Suelo con 3,95 ml. El Garaje 3.- tiene área de terreno 11,97 m². Áreas cubiertas 24,79m². Alícuotas parciales 5,86 %. SOLVENCIA. EN UNA REVISIÓN HECHA EN LOS LIBROS RESPECTIVOS CONSTA QUE EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	1.675 27/06/2011	28.185
Propiedades Horizontales	Constitución de Propiedad Horizontal	22 21/06/2012	761
Planos	Planos	30 21/06/2012	537
Propiedades Horizontales	Modificación de Propiedad Horizontal	35 07/1/2013	342
Planos	Planos	42 07/1/2013	456

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1.1. Compraventa

Inscrito el: *lunes, 27 de junio de 2011*
Tomo: 53 Folio Inicial: 28.185 - Folio Final: 28.197
Número de Inscripción: 1.675 Número de Repertorio: 3.634
Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: *lunes, 06 de junio de 2011*
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:



a.- Observaciones:

Concuerdan por una parte la señora Economista Izmit Tatiana Pacheco Mendoza, por los derechos que representa como Gerente General de la Compañía Promotores De Confianza S.A. PROMCOCONSA, según documento.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.I.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	17-03630572	Salazar Luna Galo Anibal Armando	Casado	Manta
Vendedor	35-000000026738	Compañía Promotores de Confianza S.A Pro		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro: No. Inscripción: Fec. Inscripción: Folio Inicial: Folio final:

Planos	1	04-cnc-2011	2	22
Planos	31	06-nov-2009	505	521

2 Constitución de Propiedad Horizontal

Inscrito el: **jueves, 21 de junio de 2012**
 Tomo: **1** Folio Inicial: **761** - Folio Final: **808**
 Número de Inscripción: **22** Número de Repertorio: **3.555**
 Oficina donde se guarda el original: **Notaría Tercera**
 Nombre del Cantón: **Manta**
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: **jueves, 24 de mayo de 2012**
 Escritura/Juicio/Resolución:



Fecha de Resolución:
 a.- Observaciones:

C O N S T I T U C I O N D E P R O P I E D A D H O R I Z O N T A L

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	17-03630572	Salazar Luna Galo Anibal Armando	Casado	Manta
Propietario	10-01510740	Villegas Jativa Silvia Patricia	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	1675	27-jun-2011	28185	28197

3 / 2 Planos

Inscrito el: **jueves, 21 de junio de 2012**
 Tomo: **1** Folio Inicial: **537** - Folio Final: **543**
 Número de Inscripción: **30** Número de Repertorio: **3.556**
 Oficina donde se guarda el original: **Notaría Tercera**
 Nombre del Cantón: **Manta**
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: **jueves, 24 de mayo de 2012**
 Escritura/Juicio/Resolución:
 Fecha de Resolución:



a.- Observaciones:

C O N S T I T U C I O N D E P L A N O S

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	17-03630572	Salazar Luna Galo Anibal Armando	Casado	Manta
Propietario	10-01510740	Villegas Jativa Silvia Patricia	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Propiedades Horizontales	22	21-jun-2012	761	808

4 / 2 Modificación de Propiedad Horizontal

Inscrito el: **jueves, 07 de noviembre de 2013**
 Tomo: **1** Folio Inicial: **1.842** - Folio Final: **1.876**
 Número de Inscripción: **35** Número de Repertorio: **7.843**
 Oficina donde se guarda el original: **Notaría Tercera**
 Nombre del Cantón: **Manta**
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: **jueves, 17 de octubre de 2013**
 Escritura/Juicio/Resolución:
 Fecha de Resolución:



a.- Observaciones:

MODIFICATORIA A LA PROPIEDAD HORIZONTAL DE LA EDIFICACION DE LOS DEPARTAMENTOS ATERRAZADOS HAIZE, compuesto de cuatro unidad de departamentos de dos Mini Suite, cada uno en los niveles que se conjugan con el terreno natural y cada uno de ellos compuesto de una planta, terraza y algunos con garaje privado, especificaciones particulares de cada departamento, ubicado en la Urbanización "Altos de Manta Beach", signado con el número W - 1 de la Ciudad de Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	17-03630572	Salazar Luna Galo Aníbal Armando	Casado	Manta
Propietario	10-01510740	Villegas Jativa Silvia Patricia	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Propiedades Horizontales	22	21-jun-2012	761	808

17. Planos

Inscrito el: jueves, 07 de noviembre de 2013

Tomo: I Folio Inicial: 456 - Folio Final: 461
 Número de Inscripción: 42 Número de Repertorio: 7.844
 Oficina donde se guarda el original: Notaria Tercera
 Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 17 de octubre de 2013

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

MODIFICACION DE PLANOS DEL EDIFICIO DENOMINADO HAIZE.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	17-03630572	Salazar Luna Galo Aníbal Armando	Casado	Manta
Propietario	10-01510740	Villegas Jativa Silvia Patricia	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Planos	30	21-jun-2012	537	543

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Planos	2		
Compra Venta	1		
Propiedades Horizontales	2		

Los movimientos Registrados que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitted a las: 16:29:05 del jueves, 22 de mayo de 2014

A petición de:

Elaborado por: Maria Asunción Cedeño Chávez
 130699882-2



Validez del Certificado 30 días. Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.



Abg. Jaime E. Delgado Intriago
 Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA.

DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS

ESPECIE VALORADA

USD-1:25

0118816

No. Certificación: 113816

CERTIFICADO DE AVALÚO

Fecha: 11 de junio de 2014

No. Electrónico: 22549

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 1-33-25-01-002 —

Ubicado en: EDIFIC.DPTOS.ATERRAZADOS HAIZE GARAGE 3

Área total del predio según escritura:

Área Neta: 24,79 M2

Área Terreno: 11,9700 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad : Propietario
1703630572 GALO ANIBAL ARMANDO SALAZAR LUNA

1001510740 SILVIA PATRICIA VILLEGAS JATIVA

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	1077,30
CONSTRUCCIÓN:	8180,70
	<hr/>
	9258,00

Son: NUEVE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y OCHO DOLARES

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 27 de diciembre del año 2013, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2014 -- 2015."

Abg. David Cedeno Ruperti

Director de Avalúos, Catastros y Registros



Impreso por: MARIS REYES 11/06/2014 16:57:31

Nº 0110216

No. Certificación: 113815

CERTIFICADO DE AVALÚO

Fecha: 11 de junio de 2014.

No. Electrónico: 22550

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifico: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 1-33-25-61-961

Ubicado en: EDIFIC.DPTOS.ATERRAZADOS HAIZE DPTO.A+TERRAZA

Área total del predio según escritura:

Área Neta: 145,99 M2

Área Terreno: 70,9160 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad Propietario

1763656872 GALO ANIBAL ARMANDO SALAZAR LUNA

1001519749 SILVIA PATRICIA VILLEGAS JATUA

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	6300,90
CONSTRUCCIÓN:	47879,70
	54180,60

Son: CINCUENTA Y CUATRO MIL CIENTO OCHENTA DOLARES CON SESENTA CENTAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 27 de diciembre del año 2013, conforme a lo establecido en la Ley que rige para el Bienio 2014 - 2015"

Abg. David Cedeño Ruperi

Director de Avalúos, Catastros y Registros





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

ESPECIE VALORADA

USD 1.25

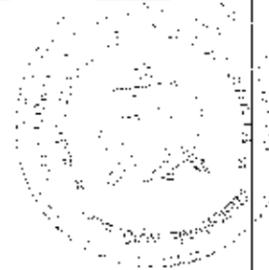
Nº 0065088

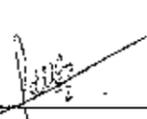
LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios URBANA _____
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR
partenencia de GALO ANIBAL ARMANDO SALAZAR LUNA / SILVIA PATRICIA VILLEGAS JATIVA.
ubicación EDIF. DPTOS. ATERRAZADOS HAIZE GARAGE 3, DPTO. A-TERRAZA
naturaleza AVALUO COMERCIAL PRESENTE. COMPRAVENTA.
monto \$63438.60 SESENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y OCHO 60/100 DÓLARES
de CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE COMPRAVENTA.

JMOREIRA

Manta, _____ de 13 JUNIO del 2014




Director Financiero Municipal



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

ESPECIACIÓN N°
100-1-14

LA OFICINA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

A señoría varón de esta Intendencia, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corresponde a mi cargo, no se ha encontrado ningún título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuesto Tercero y Tributos Municipales a cargo de SALAZAR LUNA GALO ANIBAL ARMANDO con domicilio en Quiliza que se encuentre en el archivo de esta Municipalidad.

Manta, _____ de _____ de _____ de 2014

VALIDO PARA LA CLAVE
1332501001 EDIFIC.DPTOS.ATERRAZADOS HAIZE DPTO.A-TERRAZA
1332501102 EDIFIC.DPTOS.ATERRAZADOS HAIZE GARAGE
Manta, veinte y siete de Mayo del dos mil catorce



[Handwritten signature]



TITULO DE CREDITO No. 0002727.0

OBSERVACIÓN	CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO N°
Una Escritura Pública de COMPRAVENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCION ubicada en MANTA de la parroquia MANTA	1-33-25-01-002	19.97	9258.00	137334	272719

VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES	
C.C. / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO	VALOR
1723630572	VILLEGAS JATIVA SILVIA PATRICIA	EDIFIC. DPTOS. ATERRAZADOS FAIZE GARAGE 3	Impuesto principal	92.58
1001510740	VILLEGAS JATIVA SILVIA PATRICIA	EDIFIC. DPTOS. ATERRAZADOS FAIZE GARAGE 3	Junta de Beneficencia de Guayaquil	27.77
ADQUIRIENTE			TOTAL A PAGAR	120.35
C.C. / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	VALOR PAGADO	120.35
1303239444	ZAMBRANO CARRERO SONYS JANE	NA	SALDO	6.00

EMISION: 8/13/2014 12:16 ROSARIO RIERA
SALDO SUJETO A VARIACION POR REGULACIONES DE LEY





Rue: 1000-601-3001
 Dirección: Av. 12 y Calle 9 - Tel: 011-479-2614-47

TÍTULO DE CREDITO No. 000272019

OBSERVACIÓN		CÓDIGO CATASTRAL	ÁREA	AVALUO	CONTROL	TÍTULO Nº
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCIÓN de una casa en la MANZANA de la parroquia YANZA		1-33-25-01-001	14.97	8284.00	13/33h	272718
VENDEDOR						
C.C.I.R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	UTILIDADES			
1709520472	VILLEGAS LATVA SILVA PATRICIA	EDIFIC. DPTOS. ATRAZADOS HAZE GARAGE 1	CONCEPTO	VALOR		
1041512740	VILLEGAS LATVA SILVA PATRICIA	EDIFIC. DPTOS. ATRAZADOS HAZE GARAGE 1	GASTOS ADMIN. STRAT. VGS	1.00		
ADQUIRIENTE			IMPORTE PRINCIP. COMPRA VENTA	3.95		
C.C.I.R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	TOTAL A PAGAR			
130323844	CAMERANO CARRERO SONYA JANET	NA	VALOR PAGADO			
			SALDO			
			2.00			

EMISION: 6/13/2014 12:16 ROSARIO RIVERA
 SALDO SUJETO A VARIACION POR REGULACIONES DE LEY



8/3/2014 12:15

OBSERVACIÓN		CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO N°
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCION ubicada en MANTA en la parroquia MANTA		1-03-25-01-001	70,01	54150,80	137352	272713

VENDEDOR			UTILIDADES	
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO	VALOR
1703433572	VILLEGAS JATVA SILVIA PATRICIA	EDIFIC. DPTOS. A TERRAZADOS HAIZE DPTO. A-TERRAZA	GASTOS ADMINISTRATIVOS	1,00
1021510740	VILLEGAS JATVA SILVIA PATRICIA	EDIFIC. DPTOS. A TERRAZADOS HAIZE DPTO. A-TERRAZA	Impuesto Principal Compra-Venta	17,82
			TOTAL A PAGAR	18,82
			VALOR PAGADO	18,82
			SALDO	0,00

ADQUIRIENTE		
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN
1302331444	ZAMBRANO CARRENO SONY'S JANET	NA

EMISION: 8/3/2014 12:15 ROSARIO RIERA
 SALDO SUJETO A VARIACION POR REGULACIONES DE LEY







51132014 12 16

OBSERVACION			CODIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO N°
Una escritura pública de COMPRAVENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCION USUFRUO EN MANTA DE LA PARROQUIA MANTA			133-25-01-09	10,7	94.258,80	131833	272/17
VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES				
C.C./R.L.C.	NOMBRE O RAZON SOCIAL	DIRECCION	CONCEPTO		VALOR		
1703830372	VILLEGAS JATIVA SILVIA PATRICIA	FONDO CIUDADOS ATERRAZADOS MAIZE DPTO A TERRAZA	Impuesto predial		541,41		
1301610740	VILLEGAS JATIVA SILVIA PATRICIA	FONDO CIUDADOS ATERRAZADOS MAIZE DPTO A TERRAZA	Junta de Beneficencia de Guayaquil		167,54		
			TOTAL A PAGAR		708,95		
ADQUIRIENTE			VALOR PAGADO				
C.C./R.L.C.	NOMBRE O RAZON SOCIAL	DIRECCION	SALDO		0,00		
1303239444	ZAMBRANO CARRERO SONYS JANET	UNA					

EMISORA: 51132014 12 16 ROSARIO RIVERA

SALDO SUJETO A VARIACION POR REGULACIONES DE LEY

TITULO DE CRÉDITO No. 000281443

CODIGO CATASTRAL	Area	AVALUO COMERCIAL	DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TITULO N°
1-35-25-01-002	17,97	\$ 9.258,00	EDIFIC.OPTCS.ATERRAZADOS HAIZE GARAGE 3	2014	142931	281443
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL			IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS			
SALAZAR LUNA GALO ARNAL ARMANDO			CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR
VILLEGAS JATIVA SILVIA PATRICIA			Costa Judicial			
C.C. / R.U.C.			IMPUESTO PREDIAL	\$ 2,78	(\$ 0,05)	\$ 2,72
1703630672			Interes por Mora			
1001310740			MEJORAS 2011	\$ 0,90		\$ 0,90
5/27/2014 12:00 RIERA ROSARIO			MEJORAS 2012	\$ 0,79		\$ 0,79
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY			TASA DE SEGURIDAD	\$ 0,83		\$ 0,83
			TOTAL A PAGAR			\$ 5,34
			VALOR PAGADO			\$ 5,34
			SALDO			\$ 0,00

Handwritten mark resembling a stylized '3' or 'B'.

2014
 142931
 SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY



CODIGO CATASTRAL	Area	AVLNO COMERCIAL	DIRECCION	AÑO	CONTEN	TITULO N°
1-3175-01-001	72.97	3.34 126.90	EDIFICIOS ATERRAZADOS (ALCE DE PLOA + TERRAZA)	2014	142000	281442
NOMBRE O RAZON SOCIAL		C.O. / R.D.C.	IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS			
SALAZAR LUNA GALDAMEZ ARMANDO		17006325/2	CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS (-) / RECARGOS (+)	VALOR A PAGAR
VILLEGAS LAHVA SEMA PATRICIA		1001810741	Costa Judicial			
6/27/2014 12:00 RIVERA ROSARIO			IMPUESTO PREDIAL	\$ 27.57	(\$ 0.43)	\$ 27.14
SALDO SUJETO A VARIACION POR REGULACIONES DE LEY			Ingresos por Mera			
			MEJORAS 2011	\$ 3.29		\$ 3.29
			MEJORAS 2012	\$ 4.51		\$ 4.51
			TASA DE SEGURIDAD	\$ 13.56		\$ 13.56
			TOTAL A PAGAR			\$ 48.50
			VALOR PAGADO			\$ 44.65
			SALDO			\$ 3.85

Se otorgó ante mí DOCTOR DIEGO JAVIER ALMEIDA MONTERO, NOTARIO DÉCIMO, DEL CANTÓN QUITO, y, en fe de ello certifico esta COPIA CERTIFICADA, debidamente sellada y firmada, en Quito a de del año dos mil catorce.-



DR. DIEGO JAVIER ALMEIDA MONTERO
 Notario Décimo del Cantón Quito.